



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

#### **DECLARA:**

Su beneplácito por el 100° aniversario de la Escuela Nina N° 36 “Leopoldo Herrera” de la localidad de Jubileo, Departamento Villaguay.



## FUNDAMENTOS

### Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Cámara por el 100° aniversario de la Escuela Nina N° 36 “Leopoldo Herrera” perteneciente a la localidad de Jubileo, Departamento Villaguay.

En la semana previa a su centenario, con fecha del 29 de julio (1923-2023), la comunidad educativa de la mencionada institución ha organizado un conjunto de actividades bajo el lema “Camino al Centenario”. En ese marco, se llevaron a cabo las siguientes propuestas: plantación de un árbol conmemorativo; muestras de danza; talleres de RCP y educación vial; y una exposición de trabajos de estudiantes. Asimismo, se realizaron presentaciones de los escritores Biellinis y Héctor Ovelar, y del grupo teatral “Sana Locura” y de danzas “Mario y Sol”.

En especial, el día 10 de septiembre tendrá lugar el acto conmemorativo de la institución, seguido de un almuerzo con invitación extendida a la comunidad.

En el 100° aniversario de esta Escuela, recordamos y homenajeamos a todas las personas que han formado parte de la comunidad educativa y trabajado para brindar una formación de calidad para nuestros estudiantes.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

**Autor:** Dip. Juan Pablo Cosso